

2021-2022

INFORME DE PROGRESO



ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS

ÍNDICE

- 01** Introducción
- 02** Carta de renovación del compromiso
- 03** Sobre ASINCA
 - A. Información Organizativa
 - B. Nuestros Asociados
 - C. Misión
 - D. Código Ético y de Buenas Prácticas
 - E. Grupos de Interés
- 04** Compromiso con los 10 Principios del Pacto
- 05** ODS de ASINCA
- 06** Nuestros resultados
- 07** Agradecimientos

I. INTRODUCCIÓN


Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, son un conjunto de 17 objetivos adoptados e interrelacionados para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad de toda la humanidad para el 2030.



Los datos que reflejamos en este informe de progreso, demuestran el compromiso de la Asociación Industrial de Canarias, ASINCA, con la sostenibilidad y el progreso a través de las acciones implantadas por nuestra entidad, vinculadas al compromiso que adquirimos con nuestra adhesión a los Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción, apoyando e implementando estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia y que como requisito clave para participar en el Pacto Mundial, comunicamos, tal y como indica la política de Comunicación de Involucramiento (COE) del Pacto Mundial.

Nuestra alianza con el Pacto Mundial y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conlleva compartir con nuestros principales grupos de interés (empresas asociadas a ASINCA y usuarias de la Marca Elaborado en Canarias, trabajadores y trabajadoras de ASINCA, Administración Pública, proveedores, centros educativos y alumnos participantes del Aula Elaborado en Canarias, medios de comunicación y la sociedad Canaria), la visión de un modelo de negocio sostenible, la adaptación a los cambios del entorno y del sector, la innovación y la tecnología, la igualdad de género, la lucha por el cambio climático y el respeto del medio ambiente, entre otros.

Es importante informar a las partes interesadas sobre las medidas tomadas en relación a los ODS para demostrar el compromiso de la organización de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Globales; mostrar responsabilidad y compromiso para tomar las acciones necesarias; y medir el progreso que se va consiguiendo.



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

2. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



El sector industrial vive un momento de transformación, aparejado a los cambios que se producen en la sociedad y cuyos impactos alcanzan al modo de consumo. Por tanto, y en base a estos cambios que les afectan a las empresas del sector, ASINCA como entidad que las representa, los apoya en el sentido que consideremos más alineado con nuestros valores.

En nuestro caso, como asociación, trabajamos para reducir los impactos negativos medioambientales de nuestra actividad, aportando valor a nuestro personal, así como a las empresas asociadas y queriendo ser ejemplares desde nuestro sector para que ello pueda repercutir en nuestro entorno social.

La estrategia de sostenibilidad llevada a cabo, es el reflejo del compromiso de ASINCA con la transparencia y con el diálogo con nuestros grupos de interés, por ello podríamos decir que si hay una palabra que resuma esta primera memoria, es la de compromiso.

Desde ASINCA trabajamos para que las empresas del sector industrial ofrezcan unos productos de calidad, sostenibles, respetuosos con el medio ambiente y que cumplan con los mayores estándares de salud y en las mejores condiciones sociales y medioambientales.

Nuestro compromiso como asociación con el medio ambiente, tratando de reducir nuestros impactos negativos, nuestra huella de carbono y residuos, impulsando la economía circular y eliminando consumos innecesarios.

Comprometidos con la sociedad apoyamos iniciativas solidarias y ONGs, contribuyendo a la disminución de la desigualdad social y a la mejora de la calidad de vida y al bienestar de los/as canarios/as.

Si hablamos de Conducta Ética y Anticorrupción, en ASINCA hemos firmado un acuerdo de Buen Gobierno y nuestras industrias canarias han redactado un código ético para guiar su actuación y la de sus empleados/as.

La actividad industrial es estratégica porque requiere un gran esfuerzo inversor para la consolidación de proyectos a largo plazo, los cuales generan empleo estable, cualificado y mejor remunerado. Es un sector que requiere actualización e innovación continua y sobre todo es un sector que genera economías de arrastre.

Con todo, desde ASINCA somos conscientes de que tenemos un largo camino que recorrer, siendo nuestro compromiso de futuro, avanzar en el desarrollo de un modelo que contemple los principios y procesos de la economía circular, en equilibrio y armonía con los intereses de nuestros principales grupos de interés y apoyando a las empresas industriales en su proceso de integración de la sostenibilidad, siendo nuestra principal apuesta, ya que las empresas han demostrado ser la base de este cambio y un pilar competitivo para el país.

Es por ello que renovamos nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial y seguiremos trabajando para que nuestra actividad diaria redunde en pro de los derechos humanos, normas laborales, la defensa del medio ambiente y la lucha contra la corrupción

Raúl García Pascual
Presidente Regional de ASINCA

3. SOBRE ASINCA

En el año 1978 se constituyó la **Asociación Industrial de Canarias**, en anagrama **ASINCA**, como entidad sin ánimo de lucro, con el fin primordial de representar, gestionar y defender los intereses de las empresas asociadas y promover e impulsar la producción industrial en las Islas Canarias.

ASINCA es la primera y única Asociación representativa del sector industrial canario, tiene un marcado carácter técnico y su ámbito territorial se circunscribe al Archipiélago Canario, disponiendo de sedes en cada una de las capitales de las provincias canarias.

Forma parte del tejido asociativo de **ASINCA** toda empresa o entidad que realice una actividad industrial o manufacturera en el territorio canario. Se consideran industrias las actividades dirigidas a la obtención, reparación, mantenimiento, transformación o reutilización de productos industriales, el envasado y embalaje, así como el aprovechamiento, recuperación y eliminación de residuos o subproductos, cualquiera que sea la naturaleza de los recursos y procesos técnicos utilizados. Asimismo, estarán incluidos en el ámbito industrial los servicios de ingeniería, diseño, consultoría tecnológica y asistencia técnica directamente relacionados con las actividades industriales.

Desde el punto de vista de su estructura organizativa interna, **ASINCA** está constituida por una Asamblea General y una Junta Directiva Regional formada por miembros de las dos Juntas Directivas Provinciales, y alternándose anualmente la Presidencia Regional entre las dos provincias. A su vez, establece Comisiones Técnicas específicas para tratar y desarrollar aquellos temas que por su importancia requieran de una atención, estudio y seguimiento especial.

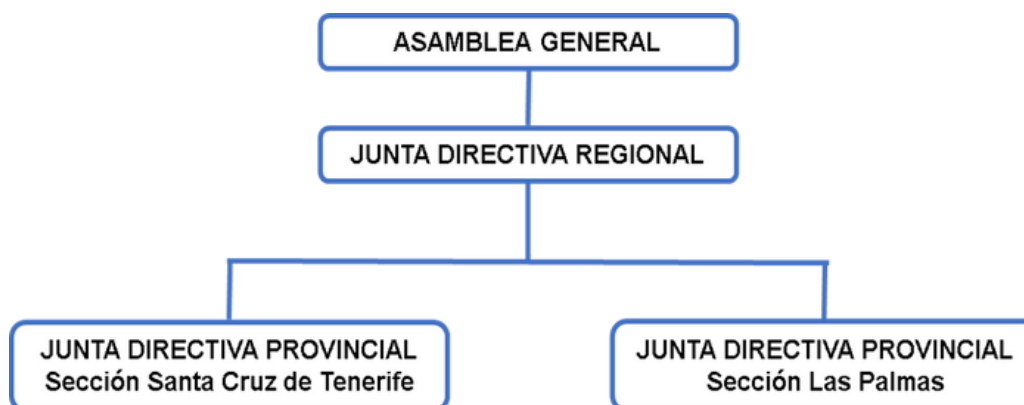
Por otro lado, participa en la representación industrial en diferentes Comisiones Técnicas establecidas por las distintas Consejerías del Gobierno Autónomo para tratar determinados temas puntuales que afectan al sector (Comisión de Seguimiento de la EDIC, Comisión de Comercio, de Medio Ambiente, de Fomento, de Información Empresarial, de Coordinación Institucional,...), así como en las Cámaras de Comercio.

ASINCA está asociada a la CEOE - Tenerife y a la Confederación Canaria de Empresarios, por lo que todos sus asociados disfrutan de esta ventaja sin ningún coste adicional.



A. INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Desde el punto de vista de su estructura organizativa interna, ASINCA está constituida por una Asamblea General y una Junta Directiva Regional formada por miembros de las dos Juntas Directivas Provinciales, alternándose anualmente la Presidencia Regional entre ambas provincias.



Responsables de los diferentes órganos:

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL SECCIÓN
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Presidente: D. Raúl García Pascual



JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL SECCIÓN LAS
PALMAS
Presidente: D. Virgilio Correa Suárez



B. NUESTROS ASOCIADOS

199 INDUSTRIAS
ASOCIADAS A ASINCA



MARCA ELABORADO EN CANARIAS



ASINCA es propietaria la marca colectiva “Elaborado en Canarias”, que engloba los productos que han sido totalmente producidos o transformados en las islas Canarias, o que han sido objeto de operaciones productivas y/o de manipulación cuyo resultado implica una modificación sustantiva de sus características esenciales y dichas operaciones industriales supongan la adición de un valor añadido importante al producto final (art. 11 del Reglamento de Gestión de la Marca).

152 INDUSTRIAS USUARIAS DE LA MARCA ELABORADO EN
CANARIAS



C. MISION

ASINCA tiene como misión contribuir, de manera decisiva a la consolidación y desarrollo del Sector Industrial en el archipiélago. Considerando indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto regional, como nacional y europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, especialmente y aunque no de manera exclusiva, en los ámbitos social y del marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

D. CÓDIGO ÉTICO

ASINCA ha conseguido aglutinar bajo sus siglas a prácticamente todos los sectores de la actividad industrial en Canarias y a la mayor parte de las empresas industriales de Canarias, con Independencia de su tamaño o procedencia de su capital, desempeñando el papel irrenunciable que le confiere el artículo 7 de la Constitución Española en la defensa y promoción de los intereses que le son propios.

Los principios fundamentales que promueve ASINCA en sus Estatutos son: independencia, voluntariedad, unidad empresarial, representatividad, transparencia, respeto a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, libre empresa, economía de mercado y unidad de mercado.

Igualmente, ASINCA considera indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto regional, como nacional y europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, especialmente y aunque no de manera exclusiva, en los ámbitos social y del marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

Estos valores, junto con la misión de promover y defender los intereses de sus miembros, confieren a ASINCA legitimidad, representatividad e independencia. Tres elementos sustanciales a cualquier organización de la sociedad civil que articule lo que se ha dado en llamar democracia participativa. Un componente fundamental, junto a la democracia representativa, de las democracias maduras, que tiene el fin de facilitar el cumplimiento y la defensa de los principios y objetivos referenciados, regulados y desarrollados en el Código Ético y de Buenas Prácticas.

El Código Ético y de Buenas Prácticas de ASINCA establece los valores y pautas que deben guiar el comportamiento de quienes forman parte de AS INCA, así como ayudar a consolidar una conducta empresarial y personal aceptada y respetada por todos los cargos directivos, socios y asociados y empleados, en su relación con AS INCA.

Esta cultura pretende orientar las relaciones de los empleados entre sí, de los empleados con los cargos directivos; de los directivos entre ellos y con los empleados; los empleados con proveedores y colaboradores externos; con las instituciones públicas y privadas; con la sociedad en general, finalmente, las relaciones entre miembros de los órganos de gobierno y socios y asociados de ASINCA.

Este Código se configura como marco de referencia y afecta al conjunto de la actividad de ASINCA, cuya conducta y actuaciones, en general, deben basarse en el respeto de valores fundamentales como la honestidad, la integridad, la transparencia y la seguridad, actuaciones que deben estar sujetas a vigilancia y comportamiento ético. En particular, ASINCA como organización empresarial, deberá respetar siempre la legislación sobre defensa de la competencia.

Este Código es un elemento clave de la política de control interno de ASINCA, con el fin de garantizar que todas sus actividades se desarrollan con la máxima integridad, así como la supervisión necesaria para el cumplimiento de dicho objetivo. ASINCA respetará y defenderá la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y los principios democráticos de los mismos. Principios que regirán su funcionamiento y estructura interna. ASINCA garantizará la libertad de expresión como derecho fundamental, así como los derechos al honor, la intimidad personal y la propia imagen de las personas.



E. GRUPOS DE INTERÉS

Industrias asociadas a ASINCA y sus trabajadores y trabajadoras: son las beneficiarias de los servicios que presta la asociación, además de ser las industrias que aportan parte de la financiación de ASINCA.

Empresas usuarias de la Marca "Elaborado en Canarias" y sus trabajadores y trabajadoras: son las empresas encargadas de financiar y ostentar el sello de la marca Elaborado en Canarias gestionado por ASINCA.

Trabajadores y trabajadoras de ASINCA: son los encargados de prestar el servicio directo a las industrias asociadas a ASINCA y a las empresas usuarias de la Marca "Elaborado en Canarias", así como a los proveedores, a la Administración Pública, en definitiva a nuestros grupos de interés. El equipo formado por los y las trabajadoras de ASINCA, es un equipo multidisciplinar integrado por 9 trabajadores y trabajadoras, 6 mujeres y 3 hombres, que lideran la secretaría general en cada una de las secciones de ASINCA (Provincia de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife), componen los departamentos de formación e internacionalización, economía y asuntos europeos, prevención de riesgos laborales, calidad, sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y seguridad industrial.

Administración Pública: en ASINCA mantenemos un contacto directo con la Administración Pública. Participamos en trámites de audiencia y aportación a normativa de interés, entre otros. La administración Pública aporta parte de la financiación de ASINCA, ya que somos, además, beneficiarios de distintas subvenciones.

Proveedores: son aquellas empresas o personas físicas que nos proporcionan bienes o servicios para el desarrollo de nuestra actividad, cuyo comportamiento y compromiso está regulado en el Código Ético y Buenas Prácticas de ASINCA.

Centros educativos y alumnos del Aula Elaborado en Canarias: los alumnos del tercer ciclo de primaria son los beneficiarios de la formación y las actividades desarrolladas por el aula elaborado en canarias, las cuales nacen con el fin de difundir entre la comunidad educativa, los beneficios que reporta el desarrollo de la industria canaria a nuestra región, usando como ejemplo los productos y servicios producidos o transformados en las islas canarias bajo el distintivo Elaborado en Canarias.

Medios de comunicación: particularmente, Cope, El Día y La Provincia, encargados de comunicar los beneficios del Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a la sociedad en general.

La sociedad Canaria: con nuestra actividad impactamos en el desarrollo económico y social de Canarias. El sector industrial es un sector estratégico en cualquier región, de hecho, tras periodos de crisis, las regiones con un mayor peso del sector industrial en sus economías, se han recuperado más rápido que el resto de regiones.

La actividad industrial es estratégica porque requiere un gran esfuerzo inversor para la consolidación de proyectos a largo plazo, los cuales generan empleo estable, cualificado y mejor remunerado. Es un sector que requiere actualización e innovación continua y sobre todo es un sector que genera economías de arrastre.



4. COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

ASINCA rige sus actuaciones por un Código Ético y de Buenas Prácticas que establece los valores y pautas que deben guiar el comportamiento de quienes forman parte de ASINCA, así como ayuda a consolidar una conducta empresarial y personal aceptada y respetada por todos los cargos directivos, socios y asociados y empleados, en su relación con ASINCA.

Este Código se configura como marco de referencia y afecta al conjunto de la actividad de ASINCA, cuya conducta y actuaciones, en general, deben basarse en el respeto de valores fundamentales y en particular en el respeto de los derechos humanos.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

A través del cumplimiento de la legislación, ASINCA, garantiza la protección de los derechos humanos de las personas que trabajan en la Asociación y de las personas de su ámbito de influencia, fomentando el respeto por los derechos humanos a través de su Código Ético y de Buenas Prácticas en el que se regula, entre otros, la relación y el respeto por las personas, el entorno saludable y seguro, el ambiente laboral, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.



Normas laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ASINCA da cumplimiento a la legislación en su ámbito de influencia, el cual está establecido en el territorio Español. Por ello da cumplimiento a los principios jurídicos fundamentales de la Constitución Española, siendo uno de ellos el que reconoce el derecho a la libertad sindical como un derecho fundamental de «todos a sindicarse libremente».

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

ASINCA rige sus actuaciones por un Código Ético y de Buenas Prácticas que establece los valores y pautas que deben guiar el comportamiento de quienes forman parte de ASINCA, así como ayudar a consolidar una conducta empresarial y personal aceptada y respetada por todos los cargos directivos, socios, asociados y empleados, en su relación con ASINCA.

Este Código es un elemento clave de la política de control interno de ASINCA, con el fin de garantizar que todas sus actividades se desarrollan con la máxima integridad, así como la supervisión necesaria para el cumplimiento de dicho objetivo.

Algunos de los artículos regulados en el Código Ético y de Buenas Prácticas, son los que desarrollan; A. Respeto por las personas; E. Relaciones con terceros, proveedores y empresas colaboradoras; F. La sociedad; H.i. No discriminación e Igualdad de oportunidades; H.ii. Ambiente laboral ; H.iii. Entorno de trabajo saludable y seguro.

Un ejemplo de compromiso con estos principios es la firma de convenios de colaboración entre ASINCA y entidades como Cruz Roja y Opción 3 con el fin de difundir y colaborar en programas que favorecen la inserción laboral de colectivos sensibles.



Medioambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

En ASINCA, conscientes de los impactos que genera nuestra actividad, hemos implantado distintas medidas preventivas para favorecer el medio ambiente:

1. Instalación de luces led en las dos sedes de la Asociación en las que operamos.
2. Gestión de residuos favoreciendo la separación en origen y su posterior contenerización, a fin de que estos residuos pasen a ser recursos en una economía circular.
3. Procedimentar la compra verde responsable, a fin de mantener un enfoque preventivo del medio ambiente, con acciones como la compra de productos de cercanía, con menos emisiones en su proceso productivo, uso de productos de limpieza sensibles con el medio, uso de papel reciclado, etc.
4. Medimos nuestra huella de carbono con el fin de conocer nuestro impacto en el medioambiente y posterior compensación.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

A través de las acciones desarrolladas por los departamentos de sostenibilidad y por nuestra Red de Innovación y Desarrollo Empresarial, asesoramos, informamos y formamos, a nuestro tejido empresarial, promoviendo una mayor responsabilidad ambiental.

Otro de los activos intangibles más importantes que tiene ASINCA, es el valor de su Marca "Elaborado en Canarias", por ello hemos llevado a cabo el Estudio del Valor de la Marca, dentro del contexto global en el que nos movemos y lo hemos relacionado con los ODS 2030.

Hemos difundido el resultado del estudio porque las empresas tienen que adaptarse constantemente a los valores que demandan los consumidores y usuarios, por ello, el conocer el valor de la Marca es vital, para determinar las acciones presentes y futuras que se deben llevar a cabo en los tres ámbitos del desarrollo sostenible, medioambiental, económico y social.



Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ASINCA favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente a través de distintas acciones:

1. El “Aula Elaborado en Canarias”, que nace para difundir entre los estudiantes de tercer ciclo de primaria los beneficios que reporta el desarrollo de la economía circular a nuestra región, usando como ejemplo los productos producidos o transformados en las islas canarias bajo el distintivo Elaborado en Canarias.

“Aula Elaborado en Canarias” es un proyecto socioeducativo escolar de apoyo a la campaña de divulgación Elaborado en Canarias promovida por ASINCA, que fomenta la educación en valores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la participación social y el impulso de la economía circular incidiendo en la educación en sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.

Elaborado en Canarias tiene por finalidad sensibilizar a la comunidad educativa: estudiantes, familias y profesorado, así como a la sociedad, sobre la importancia del desarrollo de la industria en Canarias como base sobre la que se cimenta el equilibrio entre los pilares económico, social y medioambiental de nuestras islas.

2. ASINCA ha desarrollado el Proyecto “Divulgación de la Marca Colectiva Elaborado en Canarias” financiado por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, con el fin de poner en valor las actuaciones realizadas por las industrias que forman parte de la marca colectiva “Elaborado en Canarias” para mejorar su sostenibilidad.

En desarrollo de este proyecto se han elaborado el Manifiesto de Buenas Prácticas Sostenibles de la Marca Elaborado en Canarias y el Manual de Buenas Prácticas Sostenibles de las Industrias Elaborado en Canarias.

El consumidor canario está cada vez más sensibilizado y comprometido con la economía local y la sostenibilidad, por eso busca la manera de hacer cambios positivos que mejoren su día a día, pero también que afecten positivamente a la naturaleza y a la economía de su tierra. Los productos integrados en la Marca Colectiva ‘Elaborado en Canarias’ son de cercanía, por lo que reducen las emisiones y están fabricados por empresas que invierten de forma continua en la reducción residuos y en la mejora de su eficiencia energética.

3. Talleres formativos para Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos de Sostenibilidad de nuestros asociados en los que se comparten sinergias de los impactos medioambientales, económicos y sociales de la actividad industrial en Canarias.



Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Además del código Ético y Buenas Prácticas que rige nuestras actuaciones y establece los valores y pautas que deben guiar el comportamiento de quienes forman parte de ASINCA, así como ayudar a consolidar una conducta empresarial y personal aceptada y respetada por todos los cargos directivos, socios y asociados y empleados, en su relación con ASINCA, en nuestra página web, en el apartado transparencia, tenemos a disposición de nuestros grupos de interés y del público en general, la siguiente información:

- 1.- Información institucional.
- 2.- Información organizativa.
- 3.- Información económico-financiera.
- 4.- Contratos con administraciones públicas.
- 5.- Convenios con administraciones públicas.
- 6.- Ayudas y subvenciones por parte de administraciones públicas.
- 7.- Informe anual sobre el grado de aplicación de la ley Canaria de Transparencia.

Del mismo modo, como asociación más representativa del sector industrial, ponernos a disposición de nuestro tejido asociativo, un canal de denuncias, las cuales trasladamos a la administración tras ser debidamente verificadas y contrastadas.



5. ODS DE ASINCA

Con el desarrollo de nuestra actividad y el de nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa, apoyamos los siguientes Objetivos de Desarrollo sostenible:



Erradicar la pobreza en todas sus formas es uno de nuestros objetivos, para lograrlo, el crecimiento económico debe ser inclusivo, a fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Para tal fin venimos desarrollando y daremos continuidad a la difusión y colaboración en programas para favorecer la inserción laboral de colectivos sensibles con entidades como Cruz Roja, Opción 3 y el Tercer Sector.

META ODS:

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.



El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Desde ASINCA, con el objetivo de contribuir con el hambre cero, colaboramos en acciones que facilitan alimentos a los más desfavorecidos colaborando con el Banco de Alimentos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Participamos además, en acciones que facilitan la erradicación del hambre, la desnutrición y combaten el sarampión en países del tercer mundo, colaborando con Unicef.

META ODS:

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



Hemos crecido y evolucionado teniendo clara la necesidad y la obligación de apostar y velar por la salud y bienestar de nuestro mayor activo, los trabajadores, así como por la de la sociedad en general. Es por ello venimos desarrollando actuaciones en pro de la salud y el bienestar en el sector industrial desde el año 1995, con la constitución de nuestro departamento de Prevención de Riesgos Laborales, y seguiremos en esta línea porque es uno de nuestros objetivos primordiales.

Esta meta en particular también es abordada por distintas acciones que se desarrollan en el departamento de sostenibilidad.

META:

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



Estamos comprometidos en adaptar la cualificación profesional de los trabajadores a las necesidades de las distintas actividades que se desarrollan en nuestro sector industrial, generando oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para todos. Nuestro departamento de formación tiene como objetivo conseguir una formación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

METAS ODS:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

A pesar de que se han conseguido muchos logros en materia de igualdad de género, todavía existen muchas dificultades, por lo que desde ASINCA, contribuimos a través de nuestras acciones de información y formación en esta materia, a conseguir este objetivo.

METAS ODS:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Existen miles de millones de personas que aún carecen de estos servicios básicos, por lo que ASINCA, al estar en una región como Canarias, donde el agua es un recurso muy apreciado, promovemos un uso eficiente y sostenible del mismo entre nuestros asociados.

Asesoramos, informamos y velamos porque nuestro tejido empresarial cumpla con la legislación vigente en materia de calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando el vertido y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos en la actividad industrial.

Participamos en la estrategia de Economía Azul para aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir el número de personas que sufren falta de la misma.

METAS ODS:

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



El desarrollo económico y social conlleva un aumento de la demanda de energía y combustibles, por lo que desde ASINCA abogamos por un uso eficiente y sostenible de los recursos energéticos.

Fomentamos la transición a una energía más limpia y eficiente en nuestra propia actividad y en la de nuestro tejido asociativo.

Promovemos la energía fotovoltaica y la eficiencia energética.

Asesoramos a nuestras empresas en materia de subvenciones e inversiones de eficiencia energética y energía renovables.

METAS ODS:

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



No hay crecimiento económico sin industria. Todas las economías desarrolladas tienen un sector industrial consolidado e innovador. La industria requiere un gran esfuerzo inversor para la consolidación de proyectos a largo plazo, los cuales generan empleo estable, cualificado y mejor remunerado. Es un sector que requiere actualización e innovación continua y sobre todo es un sector que genera economías de arrastre.

Desde ASINCA contribuimos a desarrollar la industria de diferentes formas: asesorando a las empresas industriales, intermediando entre la administración pública y el sector empresarial y promoviendo con la Marca Elaborado en Canarias la compra de los productos canarios y la internacionalización de nuestro sector.

Contribuimos en el logro de niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Promovemos acciones orientadas al crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de sector industrial.

Desarrollamos acciones en materia de prevención de riesgos laborales dirigidas a proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

Contribuimos progresivamente, a la mejora de la producción y el consumo eficientes de los recursos.

METAS ODS:

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



Esta es la razón de ser de ASINCA, por lo que trabajamos y apostamos, impulsando la innovación como factor diferenciador y elemento fundamental para mejorar la competitividad de las Industrias de Canarias, formando parte de la Red de Centros de Innovación y desarrollo empresarial del Gobierno de Canarias como CIDE y CIDE Digital de proximidad especializado en el sector industrial apoyando y prestando servicios a las empresas para mejorar su gestión de la innovación, acercando las empresas a los centros de innovación Canarios y facilitando el acceso a las vías de financiación públicas, para que estos proyectos sean una realidad.

Hemos liderado el Proyecto denominado Acciones Piloto Demostrativas de Innovación Industrial para la Promoción de la Transformación Digital en el Sector Industrial para fomentar y acercar la Transformación digital a las Pymes industriales canaria, generando casos de éxito que sirvan de incentivo y referente para generar proyectos en estas áreas.

ASINCA también colabora en el Marco del Convenio firmado entre la Secretaria General de Industria y de la Pyme y el Gobierno de Canarias para la concesión de apoyo a la inversión industrial (Reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial) para Captación y asesoramiento de empresas, así como acciones de difusión a través del servicio Financia Industria.

Informar y asesorar en las líneas de subvención para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes a fin de contribuir con el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Informamos y asesoramos sobre las líneas de ayuda a la industria relacionadas con la modernización y diversificación del sector (tanto a nivel regional como nacional) con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria, contribuyendo a su crecimiento y generación de empleo.

Informamos, asesoramos y apoyamos a las industrias en las líneas de ayudas para la mejora de eficiencia energética fomentando su participación, con el objetivo, de aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades.

METAS ODS:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás, forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad dentro de los países y entre estos, es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

Desde ASINCA contribuimos en primera persona y motivamos a nuestro sector a hacer frente a estas desigualdades destinando el 0,7% del tributo del impuesto de sociedades, con el fin de defender los derechos de las personas y crear condiciones que mejoren sus vidas.

METAS ODS:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



Como interlocutores del sector industrial desde ASINCA hemos participado y seguiremos haciéndolo en las mesas de trabajo para desarrollar las iniciativas legislativas y las estrategias que conducen a las ciudades y comunidades responsables, a la producción y el consumo responsables y la acción por el clima. Participamos en el objetivo de reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Continuar participando en estrategias como puede ser la estrategia de economía circular y en normativas como la Ley Canaria de Cambio Climático, ya que nuestras empresas son un claro ejemplo de actuación y buenas prácticas en estas medidas.

Somos firmantes del Pacto de Economía Circular con objeto de implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un este nuevo modelos económico, comprometiéndonos a :

1. Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.
2. Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.
3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
5. Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales
6. Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
7. Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
8. Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
9. Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.

10. Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

METAS ODS:

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



A fin de prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, y en particular la producida por actividades industriales realizadas en tierra, venimos informamos y velando porque nuestro tejido empresarial cumpla con la legislación vigente en materia de calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando el vertido y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos en la actividad industrial.

Participamos en la estrategia de Economía Azul para aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir el número de personas que sufren falta de la misma.

Formamos parte del Cluster Marítimo de Canarias, asociación sin ánimo de lucro de ámbito regional cuyo objetivo primordial es favorecer el desarrollo y la competitividad internacional del Sector Marino Marítimo de Canarias elevando a su vez el tejido empresarial, económico y social de Canarias a través de la integración, creación, fortalecimiento y sostenibilidad de la empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector marino marítimo, promoviendo su presencia internacional y elevando el nivel tecnológico e innovador de todos los agentes involucrados, alineado con las políticas de desarrollo y demandas sociales.

METAS ODS:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.



La naturaleza nos proporciona oxígeno, regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, y produce nuestros alimentos, piensos y fibras, de aquí la importancia vital para nuestra supervivencia. Sin embargo, nuestros ecosistemas se encuentran sometidos a una presión cada vez mayor, alterando con nuestra actividad la superficie terrestre.

En ASINCA aplicamos y fomentamos la aplicación de principios de compra verde y responsable, así como fomentamos la producción y el consumo responsable que favorece el cuidado de nuestros ecosistemas.

A fin de contribuir con la naturaleza, participamos y colaboramos de manera activa en proyectos de limpieza y mantenimiento de los ecosistemas terrestres, con el objetivo de mejorar la biodiversidad de los mismos y su recuperación.

METAS ODS:

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.



Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

En ASINCA difundimos y participamos en primera persona en campañas como “Mas que nunca Empresas”, visualizando el Pacto Mundial e invirtiendo en prosperidad, paz y sostenibilidad.

METAS ODS:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



ASINCA y todas las empresas que la formamos, estamos aliadas en el mismo frente para alcanzar este y otros objetivos que nos proponemos, dando valor a la industria canaria, motivando estas alianzas a través de nuestro tejido asociativo, en las comisiones técnicas, mediante reuniones de grupos de trabajo y en el día a día de nuestra actividad.

Estamos aliados con la administración trabajando en materia de seguridad, salud y bienestar, reducción de emisiones a la atmósfera, en materia de residuos, eficiencia energética, etc., y no solo porque estamos afectados por la normativa actual, sino porque somos conscientes de que debemos tener un plan de acción a favor de las personas, el planeta y llevarlo a cabo.

Desde ASINCA acercamos y creamos alianzas entre la industria, las administraciones públicas y entidades privadas y/ ONGs.

METAS ODS:

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

6. NUESTROS RESULTADOS

A través del trabajo de ASINCA, en defensa de los intereses y necesidades de la industria Canaria y mediante sus acciones de Responsabilidad Social corporativa, siendo conscientes de los impactos que nuestra actividad genera en el medio en el que se establece, hemos conseguido los siguientes resultados, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cualificación profesional del sector



Conseguir una formación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

En ASINCA estamos comprometidos en adaptar la cualificación profesional de los trabajadores a las necesidades de las distintas actividades que se desarrollan en nuestro sector industrial, generando oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para todos.

Desde el departamento de formación de ASINCA se ofrece a las industrias asociadas una variedad de cursos dirigidos a mejorar la cualificación de los trabajadores en áreas como administración, producción, logística, seguridad y nuevas competencias como es la digitalización, entre otras. Del mismo modo realizamos cursos INCompany a propuesta de las empresas, con el fin de cubrir sus necesidades en materia formativa de sus trabajadores.

Sesiones formativas:

15 sesiones

Alumnos formados:

85 alumnos

Seguridad, salud y bienestar de nuestros activos



Garantizar una vida sana, promover el bienestar para todos y todas y establecer condiciones laborales saludables y seguras, son la base de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los que nuestro departamento de Prevención de Riesgos Laborales ha contribuido y está contribuyendo, desde su constitución en el año 1976. A través de nuestras acciones prestamos una atención preferente a la prevención de los riesgos profesionales, conscientes de la necesidad de potenciar las acciones técnico-preventivas a favor de la salud de los/as trabajadores/as.

En ASINCA, somos conscientes de la necesidad de seguir desarrollando acciones de asesoramiento, difusión y apoyo técnico en prevención de riesgos laborales, potenciando nuestra labor como entidad de apoyo en materia de seguridad, salud y bienestar laboral, contribuyendo a la implantación efectiva de la cultura preventiva y desarrollando actuaciones específicas, adaptando el trabajo a la realidad con la máxima garantía de seguridad, salud y bienestar.

Durante el año 2021 y 2022 hemos desarrollado acciones específicas de asesoramiento y asistencia técnica para una correcta implantación de las medidas de prevención y protección frente a la covid-19. Este proyecto fue subvencionado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

Acciones de asesoramiento y asistencia técnica:	560 acciones
Circulares informativas sobre PRL:	53 circulares
Estudio de situación:	2 estudios
Jornadas técnicas:	2 jornadas
Asistentes a las jornadas:	51 asistentes
Repercusión de las jornadas:	118 visualizaciones
Compromiso de ASINCA en PRL:	1 manifiesto

Calidad de los bienes y servicios



En ASINCA apostamos por la mejora continua en la producción de nuestros bienes y servicios. Somos conscientes de la necesidad de ser más eficaces en los controles metodológicos y normativos y más eficientes en nuestros procesos productivos, a fin de incrementar la productividad de nuestro sector.

Apoyamos a la industria canaria en la certificación de sus productos, motivando y desarrollando jornadas formativas en materias como: seguridad alimentaria, implantación de normas IFS Food, fraude y etiquetado, estrategias ambientales de producción o calibración de instrumentos de medida, entre otras.

Todo ello se traduce en el apoyo del desarrollo económico y el bienestar humano, aumentando la contribución de la industria al empleo y promoviendo la adopción de tecnologías más sostenibles y justas.

Sesiones formativas:	6 sesiones
Alumnos formados:	119 alumnos

Transformación digital e innovación del sector



Las nuevas herramientas digitales nos dan la oportunidad de innovar, para mejorar la competitividad de las industrias y hacer que, nuestros productos y servicios, tengan un estándar de calidad igual o superior a los que vienen de fuera, por lo que nuestras industrias pasarán a ser más competitivas y respetuosas con su entorno.

La transformación digital es un reto para la industria. Muchos de los procesos, productos y servicios de las industrias deben digitalizarse, interconectarse e integrarse, adoptando avances como la sensorización, la robotización, la automatización y la total interconectividad del proceso de producción y el acceso al cliente. Es lo que conocemos como cuarta revolución industrial, Industria Conectada o Industria 4.0.

ASINCA cuenta con una infraestructura técnica estable, multidisciplinar, altamente cualificada y con gran experiencia en el sector industrial, prestamos apoyo constante a las empresas industriales, facilitando un soporte técnico en innovación y digitalización, llevando a cabo con éxito múltiples proyectos siempre en beneficio de las industrias canarias.

Nuestro papel no se queda sólo en el asesoramiento, es proactivo y pone en marcha otras iniciativas, organizando jornadas y seminarios que desarrollan temas como; el Cloud computing (la nube), la fabricación aditiva (impresión 3D), el Internet de las cosas (IoT), la Inteligencia artificial, Big Data y analítica, la Robótica colaborativa, la Ciberseguridad, o la Realidad aumentada y virtual, entre otras.

Además, en ASINCA colaboramos de forma intensa y habitualmente con las instituciones públicas, como el Gobierno de Canarias, para aportar nuestra especialización en el sector industrial y facilitar su desarrollo y acceso a las distintas vías de financiación disponibles para la implantación de las TICs en sus procesos productivos.

También hemos promovido entre nuestros asociados el Programa Activa Industria 4.0 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, un programa de asesoramiento especializado y personalizado, que permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación, una identificación de necesidades digitales y un plan de transformación junto a una hoja de ruta para su implantación.

ASINCA ha contado con la financiación de la Consejería de Conocimiento y Empleo para el desarrollo de proyectos de transformación digital y sostenible y con la subvención de la Dirección General de Industria para el apoyo a la innovación de nuestro sector.

Sesiones formativas:	15 jornadas
Repercusión de las sesiones formativas:	933 visualizaciones
Programas de capacitación de directivos:	2 programas
Boletines informativos:	11 boletines
Informes de digitalización realizados:	16 informes
Participantes en los Digital Training Certificates:	103 participantes
Eventos de innovación organizados:	14 eventos
Publicación de casos de éxito:	7 publicaciones
Servicios de información prestados:	753 servicios
Agendas de transformación digital:	15 agendas
Proyectos asesorados:	199 proyectos

Empresas atendidas:

148 empresas



Nuestro Desarrollo Sostenible

Asinca tiene un compromiso fuerte y claro con la Sostenibilidad, apoyamos y fomentamos el desarrollo sostenible en sus tres ámbitos, económico, social y ambiental y luchamos para frenar el avance del Cambio Climático. Para ello impulsamos la participación de nuestro tejido industrial canario en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para un desarrollo sostenible efectivo debemos cuidar nuestros ecosistema, haciendo un uso responsable de recursos como el agua y de energías limpias. En esta línea ASINCA desarrolla acciones de asesoramiento en subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mejora del aumento de la capacidad productiva de desalación, actividades de tratamiento de aguas para uso industrial o de desalinización de agua de mar o aguas subterráneas para obtener agua como producto principal, ayudas al impulso de Proyectos Innovadores en Canarias del Gobierno de Canarias con una empresa conjunta denominada SOLOH2O, entre otras.

Desde esta óptica, las industrias que elaboran sus productos en Canarias son conscientes del impacto que genera su actividad en la economía, en el medioambiente y en desarrollo social de Canarias. Por eso están llevando a cabo múltiples iniciativas en favor de la sostenibilidad y están comprometidas en aumentar sus esfuerzos para contribuir a que Canarias sea una región más rica en lo económico, más próspera en lo social y más respetuosa con el medioambiente, aprovechando al máximo sus recursos, con el desarrollo de la economía circular.

En apoyo a estas acciones, en ASINCA asesoramos y apoyamos a nuestro sector con las ayudas al impulso de la Economía Circular desde Gran Canaria, además de ser firmantes del Pacto por una Economía Circular, que pretende fomentar la colaboración y la coordinación entre los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas con objeto de hacer frente común a los retos medioambientales, económicos y tecnológicos de hoy en día.

La economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que garantiza un crecimiento sostenible en el tiempo. Con la economía circular promovemos la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos. Los residuos se convierten en un nuevo recurso. Así, se logra mantener el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad.

Asesoramiento en mejora abastecimiento y reducción de pérdidas:	1 sesión
Sesiones informativas eficiencia energética:	1 sesión
Sesiones formativas:	25 asistentes
Proyectos asesorados de eficiencia energética:	6 proyectos
Repercusión de la jornada en RRSS:	529 visualizaciones

Además de las acciones descritas anteriormente en ASINCA desarrollamos los siguientes programas específicos:

Aula Elaborado en Canarias

Este proyecto nace para difundir entre los estudiantes de tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria, los beneficios que reporta el desarrollo de la economía circular a nuestra región, usando como ejemplos los productos producidos o transformados en las islas canarias bajo el distintivo Elaborado en Canarias.

Este proyecto socioeducativo escolar de apoyo a la campaña de divulgación Elaborado en Canarias promovido por ASINCA, fomenta la educación en valores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la participación social y el impulso de la economía circular, incidiendo en la educación en sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.

Elaborado en Canarias, tiene por finalidad sensibilizar a la comunidad educativa: estudiantes, familias y profesorado, así como a la sociedad, sobre la importancia del desarrollo de la industria en Canarias como base sobre la que se cimenta el equilibrio entre los pilares económico, social y medioambiental de nuestras islas.

Es imprescindible para que el desarrollo sostenible que todos los agentes implicados tengan a su disposición herramientas para hacerlo efectivo.

Talleres en Gran Canaria:	23 talleres
Talleres en Tenerife:	23 talleres
Talleres en Lanzarote:	12 talleres
Talleres en Fuerteventura:	18 talleres
Talleres en La Palma:	14 talleres
Talleres en La Gomera:	6 talleres
Talleres en El Hierro:	4 talleres

Acciones Sostenibles de las Industrias Elaborado en Canarias

ASINCA ha desarrollado el Proyecto "Divulgación de la Marca Colectiva Elaborado en Canarias" financiado por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, con el fin de poner en valor las actuaciones realizadas por las industrias que forman parte de la marca colectiva "Elaborado en Canarias" para mejorar su sostenibilidad.

El consumidor canario está cada vez más sensibilizado y comprometido con la economía local y la sostenibilidad. Por eso busca la manera de hacer cambios positivos que mejoren su día a día, pero también que afecten positivamente a la naturaleza y a la economía de su tierra.

Los productos integrados en la Marca Colectiva 'Elaborado en Canarias' son de cercanía, por lo que reducen las emisiones y están fabricados por empresas que invierten de forma continua en la reducción residuos y en la mejora de su eficiencia energética. Por tanto, desde "Elaborado en Canarias" hemos focalizado la comunicación de la marca en la sostenibilidad, para dar a conocer las buenas prácticas que la industria canaria realiza en materia sostenible.

Planes de comunicación de sostenibilidad:	1 plan
Planes de comunicación de sostenibilidad:	1 plan
Manifiesto de Sostenibilidad:	1 manifiesto

Manual de Buenas Prácticas:	1 manual
Participación en medios de comunicación COPE:	22 programas de radio
Acceso desde la web de COPE a web de ASINCA apartado sostenibilidad:	1 banner
Publicaciones periódico Día y La provincia sostenibilidad:	99 publicaciones

Compra Verde Responsable

Introducir criterios ambientales y socialmente responsable en los procesos de compra contribuye al desarrollo sostenible y al progreso. ASINCA ha procedimentado su procesos de compra, para que esta sea responsable con el entorno y la sociedad canaria. Del mismo modo que hacemos con cada acción que desarrollamos, hemos replicado también esta, para que nuestro tejido asociativo se sume a hacer lo mismo y tener una mayor contribución en el desarrollo sostenible y el progreso de la industria.

Adquisición productos fungibles elaborados con materiales reciclados:	100%
Adquisición productos higiénicos elaborados con materiales reciclados:	100%
Adquisición productos de limpieza no contaminantes :	100%
Adquisición productos de menaje de madera y cartón:	100%
Lámparas led en los centros de trabajo:	100%
Entidades eléctricas cuya electricidad procede en mayor parte de fuentes renovables :	100%
Separación en origen de residuos en los centros de trabajo:	100%
Sustitución de equipos de impresión por otros más eficientes y menos contaminantes:	100%

Huella de Carbono

Siendo conscientes de los impactos que generamos en el entorno y queriendo adelantarnos reglamentariamente a las necesidades medioambientales, hemos medido nuestra huella de carbono y motivamos a nuestro tejido para que haga lo mismo.

Porque conocer nuestra huella nos ayuda a tener un indicador dentro de sus políticas de sostenibilidad, damos cumplimiento a lo que será una exigencias del mercado, permite detectar posibilidades de mejora de la eficiencia energética, de los procesos productivos o del diseño, por ejemplo, de los envases que suponen ahorros económicos y la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero

Circulares difusión información:	5 circulares
Formación Estrategia Ambiental:	1 curso
Asistentes a la formación:	11 asistentes

RSC de ASINCA



En ASINCA, basamos la Responsabilidad Social Corporativa en nuestra interacción con el entorno social, laboral, medioambiental y económico, con el fin de construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando acciones enfocadas a aportar un impacto positivo en la sociedad más allá de la actividad empresarial de nuestra entidad.

PROGRAMA "EFECTO DONACIÓN"

Desde el año 2020 el personal de ASINCA participa de forma activa y voluntaria en el Programa Efecto Donación del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia del Gobierno de Canarias, donando sangre con una periodicidad de cuatro meses.

Del mismo modo, motivamos la participación de nuestro tejido asociativo en este mismo programa, ya que nuestro compromiso con la sociedad canaria, es fundamental, y entre todos podemos contribuir a cubrir la necesidad de 300 bolsas de sangre diarias, imprescindibles para el correcto funcionamiento de nuestro sistema sanitario.

Con este ejercicio, ayudamos a otras personas a mejorar su calidad de vida, incluso a salvarla.

Sesiones de donación:

6 sesiones

Personal de ASINCA que participa en la acción:

50 % de la plantilla



CAMPAÑAS "DULCE NAVIDAD" Y DONACIONES A LOS BANCOS DE ALIMENTOS

Los Bancos de Alimentos de las distintas provincias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, son Asociaciones sin ánimo de lucro basadas en el voluntariado, declaradas de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, que tiene como principal objetivo redistribuir los excedentes alimentarios que generamos en nuestro entorno y ponerlos al alcance de las personas que más los necesitan, contando para ello con la colaboración de las instituciones, entidades sociales, empresas y colaboradores.

ASINCA colabora con los Bancos de Alimentos de las distintas provincias, a fin de cumplir con el objetivo común de ayudar a las familias Canarias que más lo necesitan, motivando y promoviendo la donación de alimentos, la colaboración con voluntarios o la aportación económica, de nuestra propia Asociación, así como de nuestro tejido industrial.

Del mismo modo en épocas navideñas, ASINCA y el Banco de Alimentos de Las Palmas, vuelven a unir fuerzas en la campaña específica "Dulce Navidad", con la intención de endulzar las navidades de los más necesitados, y reducir las desigualdades.

ASINCA ha colaborado también con Mírame Televisión Canarias, que celebró el miércoles 21 de diciembre su tradicional Telemaratón Solidario, La 1, La 2 de Televisión Española en Canarias, RTVE.es y Mírame Televisión transmitieron para todo el archipiélago un programa especial en directo, de ocho horas de duración, que mostraba cómo una gran marcha solidaria de 10.000 personas se volcó en ayudar a los más vulnerables.

Circulares difusión de la acción Banco de Alimentos:

6 circulares

Circulares difusión de la acción Telemaratón:

1 circular

Del 7 al 21 de diciembre de 2022

CAMPAÑA DULCE NAVIDAD

Puedes dejar en la caja dulces navideños (turrón, mazapanes, polvorones ...) los entregaremos a las personas que más lo necesitan, para que este año, entre todos, consigamos una... ¡Dulce Navidad!

GRACIAS POR TU SOLIDARIDAD

BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
bizum Código de envío: 00213 bancoalimentoslpa.org



CASILLA SOLIDARIA IMPUESTO DE SOCIEDADES

Desde el año 2019, según dicta la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, concretamente la Disposición Adicional 103 de esta Ley, las empresas que presentan el impuesto de sociedades, pueden destinar el 0,7% de sus impuestos a fines sociales de manera voluntaria y gratuita, para contribuir así a lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

La casilla que pueden marcar las organizaciones que quieran contribuir se conoce como "Empresa Solidaria" del impuesto de sociedades y permitirá al Estado subvencionar proyectos para que, con una visión y un alcance estatal, desarrollen programas sociales que sean considerados de interés general.

Los fondos recaudados a través del 0,7% del impuesto sobre sociedades, irán destinados a proyectos que fomenten la investigación social, la innovación, la evaluación del impacto, o la transferencia de conocimiento, entre otros. En concreto, estos fondos se destinarán a atender proyectos sociales que permitan fortalecer a la sociedad civil y al tejido organizado que, dentro de esta, trabaja por generar condiciones de vida dignas para las personas, especialmente para los colectivos más vulnerables. Y es que, los proyectos financiados por el importe recaudado tendrán un impacto directo en la cohesión social, en una sociedad más justa, igualitaria, con más oportunidades para todo el mundo y más inclusiva. Se trata de proyectos que permitirán disponer de diagnósticos e indicadores que mejoren las situaciones de desigualdad y pobreza que viven muchas personas.

ASINCA viene marcando desde el 2020 la Casilla Solidaria del Impuesto de Sociedades, fomentando y motivando la misma actuación por parte del tejido industrial de Canarias. Somos "Empresa Solidaria".

**Más que nunca,
empreXas para
la cohesión social.**
#MásQueNuncaEmpreXas

Empresa solidaria
Empresa extraordinaria

tercer sector
plataforma

OFICINA DE MEDIACIÓN SOCIAL

COLABORACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOLIDARIAS

Con el fin de ejercer nuestra responsabilidad con los colectivos más desfavorecidos y vulnerables de Gran Canaria y a fin de promocionar la actividad deportiva y el consumo de productos de cercanía, menos contaminantes y por ende más respetuosos con el medio ambiente, hemos firmado un convenio de colaboración con DG Eventos, para motivar la donación de productos de la marca Elaborado en Canarias por parte de nuestro tejido empresarial, en carreras con tinte solidarios, para el disfrute de participantes y voluntarios. Esta colaboración está regulada a través de un convenio.

Binter Night Run Tenerife, celebrada el 21 de mayo de 2022. Fue una iniciativa solidaria con el objetivo de impulsar al proyecto social en favor de Apanate-Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo.

Carrera de Empresas, celebrada el 2 de octubre de 2022. Tubo como objetivo, destinar la recaudación de las inscripciones a la Fundación Canaria Yrichen, ONG ligada al mundo de las adicciones que trata de mejorar la calidad de vida de sus usuarios y de sus familiares y amistades.

Binter Night Run Gran Canaria, celebrada el 22 de octubre de 2022. En la que se fomentó la solidaridad en favor de diferentes causas y colectivos. Ayudar y dar visibilidad a labores como la que lleva a cabo la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Las Palmas, se adaptaron los itinerarios para que las personas con discapacidad pudieran disfrutar al máximo. Se reforzó el carácter eco friendly del evento, promoviendo un importante plan en cuidado del medioambiente a través de la eliminación de plásticos en los avituallamientos, bolsa del corredor y otros elementos.

Gran Canaria Accesible, celebrada el 13 de noviembre de 2021 y el 20 de noviembre de 2022. Se trataba de una prueba popular, abierta a cualquier participante sea cual sea su condición física, sexo o edad, que esté comprometido/a para conseguir la plena inclusión de las personas con discapacidad en la actividad física.

Circulares difusión colaboración con la acción:
Empresas colaboradoras en la acción:

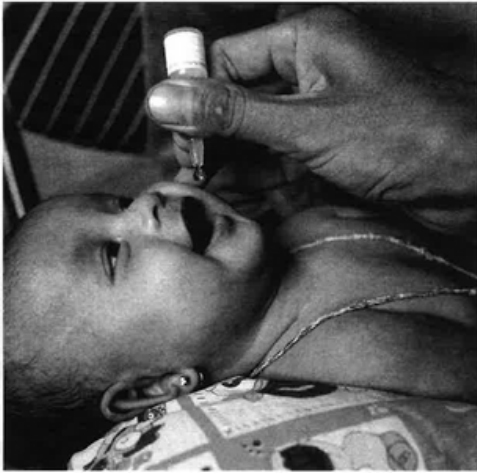
7 circulares
13 empresas



CONTRIBUCIÓN CON UNICEF

En ASINCA colaboramos en acciones que facilitan la erradicación del hambre, la desnutrición y combaten el sarampión en países del tercer mundo, a través de UNICEF y de las tarjetas de Navidad, aportamos nuestro granito de arena, que puede llegar a otras partes del mundo. Porque el hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Con el envío de las tarjetas UNICEF, pretendemos además, motivar que se replique la colaboración en el programa, de todos y todas las que reciben nuestra felicitación navideña.



En 2019, UNICEF vacunó a casi la mitad de los niños y niñas en el mundo.

Por eso te hemos hecho este Regalo Azul, con el que UNICEF podrá vacunar a 339 niños y niñas contra la polio.

La Asociación Industrial de Canarias
le desea una Feliz Navidad
y un Próspero Año 2021.



⚠️ TU INFORMACIÓN FISCAL EN EL REVERSO ➡️

unicef 



ASOCIACION INDUSTRIAL DE CANARIAS - ASINCA,

Cuando una emergencia hace que los niños y niñas se queden sin tiempo, tú siempre estás ahí para ofrecerles presente y, sobre todo, darles mucho futuro.

Gracias a tu esfuerzo y ayuda, en 2021, hemos podido combatir el hambre allí donde ha aparecido. Es un trabajo inmenso, pero con la ayuda de personas como tú nunca nos rendimos.

Recuerda que también puedes acceder a la información sobre tu colaboración con UNICEF en el área privada* de nuestra web. Entra en www.unicef.es/mi-area-privada

*Es necesario que nos hayas facilitado tu email previamente.

3B-004246

TODOS CON LA PALMA

Desde ASINCA somos conscientes de nuestro papel como entidad más representativa del sector industrial de Canarias y de la labor que nuestras empresas asociadas realizan, contribuyendo a múltiples acciones de solidaridad.

Desgraciadamente nuestro archipiélago sufrió una erupción volcánica en el año 2021, y nos vimos en la necesidad, como no podía ser de otro modo, de colaborar en primera persona y motivar la misma participación entre nuestro tejido asociativo, a fin de poder ayudar a los palmeros a sobrellevar esa grave situación. Es por ello que, quisimos recopilar y dar a conocer todas las iniciativas solidarias que se estaban llevando a cabo para contribuir a mejorar las condiciones y bienestar de los canarios afectados por el volcán de La Palma, porque cada iniciativa sumaba.

ASINCA puso a disposición de Cruz Roja 5.000 mascarillas FFP2 y 3.000€ como colaboración con los afectados por el volcán de La Palma, en una primera donación. Queriendo ir más allá se realizó una segunda donación, aportando la cuota íntegra de sus asociados el mes de octubre de 2021, para paliar los efectos de la erupción en nuestra querida isla. Se ingresaron 33.000 € en la cuenta que Cruz Roja había dispuesto para ayudar a los afectados por el volcán.

Circular difusión de ayuda:	2 circulares
Donación económica de ASINCA:	33.000 €
Donación de equipos de protección	5.000 mascarillas FFP2



Integración Socio laboral

Conscientes de la necesidad de que haya una integración laboral para que el crecimiento económico sea igualitario y sostenible, y a fin de reducir las desigualdades, colaboramos con Cruz Roja y Opción 3, regulando esta colaboración a través de convenios, con el objetivo de proporcionar una integración socio laboral a los colectivos en situación de vulnerabilidad o en riesgos de padecerla, ofreciéndoles recursos formativos y apoyo al empleo.

Gracias a convenios de este tipo, acercamos a las personas en situación de riesgo social, por no tener experiencia laboral o haber finalizado la formación reglada, al mercado laboral, para conocer el funcionamiento de las industrias canarias y los procesos de selección de personal.

ASINCA fue distinguida en el año 2021, con el Reconocimiento Empresarial, por su labor de interlocución entre Cruz Roja y el tejido industrial, en materia de inserción laboral.

Circulares difusión proyecto Cruz Roja:

8 circulares

Distinciones:

Reconocimiento Empresarial Reto Social



ACCIONES ESPECÍFICAS DE APOYO A PACTO MUNDIAL

Con nuestra adhesión al Pacto Mundial, apoyamos los Diez Principios del Pacto en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Este compromiso de apoyo no sólo es una simple carta de adhesión, sino que implica que tenemos que implementar estos Principios en nuestra esfera de influencia, es decir, involucrando a las empresas.

Por ello, además de dar cumplimiento a las 10 Principios de Pacto Mundial, en ASINCA hemos realizado distintas acciones en los años 2021 y 2022 con el fin de apoyar la iniciativa de Pacto Mundial, involucrando a nuestro tejido asociativo, porque el papel de las empresas resulta determinante para proporcionar un nuevo modelo de productividad y gestión que contribuya a mejorar aspectos a nivel económico, social, y medioambiental de nuestro planeta, y entre todos podemos alcanzar grandes retos.

Con la intención de ampliar nuestra influencia y llegar a otros sectores, así como a la sociedad en general, hemos participado como panelistas en proyectos o eventos tales como: "Alianza Global por los Objetivos de Desarrollo Sostenible UNMAP", que tiene como fin informar y sensibilizar sobre los ODS y en el I Encuentro "Canarias Sostenible. Avances de la Agenda Canaria 2030", foro de análisis y participación sobre los avances logrados en los ODS y en el ámbito de la sostenibilidad integral.

A través de estas acciones específicas de apoyo a Pacto Mundial, que han consistido en campañas de sensibilización y difusión, así como en un taller formativo sobre la adhesión al Pacto Mundial, y en las que pretendíamos atraer nuevos firmantes al Pacto, hemos conseguido los siguientes indicadores:

Talleres de formación sobre ODS y Pacto Mundial:	1 taller
Asistentes al taller sobre ODS y Pacto Mundial:	7 asistentes
Material didáctico informativo sobre adhesión al Pacto:	2 carteles
Destinatarios directos del material didáctico sobre adhesión al Pacto:	351 industrias
Participación en eventos de promoción de los ODS:	2 eventos



Rosa Pérez Martell
COORDINADORA

COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRÓLOGO
Francisco Rubio Royo

JIB
BOSCH EDITOR

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

PRÓLOGO

Francisco Rubio Royo

IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA «COVID-19», EN EL MERCADO TURÍSTICO INTERNACIONAL. REPERCUSIÓN EN LOS ODS

Dr. Antonio González Molina, Nadia L.
González García, A. Alberto González García

ASINCA PROMOTORA DE INTEGRACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO DEL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO

Laura M^a Dapresa Hernández,
María José Antuña Nuño

E-ACCESIBILIDAD Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REFLEXIONES SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Eduardo López Román

MEDIATION AND INSOLVENCY, WITH A FOCUS ON DEVELOPING COUNTRIES

Salma Ben Ayed, Giovanni
Matteucci, Nam Tran Van

EL GESTOR ADMINISTRATIVO 3.0 Y LOS ODS

Victor Santiago Farré

PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL. EL CONVENIO 190 DE LA O.I.T. ASPECTOS PROCESALES

Rosa Pérez Martell

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para «erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad» de todos sus habitantes como parte de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Nuestro grupo de trabajo, hace 5 años, comenzó a trabajar intensamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde el inicio nos enfocamos en la educación, en los ejes de la Agenda 2030, con el Proyecto «Alianza Global por los Objetivos de Desarrollo Sostenible UNMAP». Iniciamos un camino para llevar a cabo diferentes acciones con los ODS: informando, sensibilizando, concienciando sobre la importancia de los ODS, desarrollando acciones formativas, realizando actividades investigadoras, promoviendo servicios pro-bono a organizaciones, empresas, asociaciones, emprendedores. En nuestra labor de dirección, coordinación, organización y planificación de la Alianza Global UNMAP nuestros proyectos se alinearán y coordinarán con las líneas de trabajo de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (Agenda Canaria 2030) recientemente aprobada por el Parlamento de Canarias (<https://www.gobier-nodecanarias.org/agendacanaria2030/>) el 2 de diciembre de 2021 y con la Agenda ULPGC de Desarrollo Sostenible.

JIB
BOSCH EDITOR

ISBN: 978-84-19045-22-5
9 788419 045225

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el esfuerzo que está haciendo nuestro tejido Industrial para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las Instituciones que apoyan el desarrollo de nuestra actividad y por su puesto al personal de ASINCA que ha trabajado sin descanso para que el informe pudiera ser una realidad.

*Gracias por todo vuestro apoyo y esfuerzo
en la lucha por alcanzar los ODS.*



Contacto

Asociación Industrial de Canarias

Calle León y Castillo 89, 35004 Las Palmas de Gran Canaria

928249540

Puerto Escondido 1, 38002 Santa Cruz de Tenerife

922281458

www.asinca.es